



RADICADO: 680014003005-2022-00063-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la parte demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA 990679200975.....	\$	22.000.00
NOTIFICACION GUIA 990804400975.....	\$	6.000.00
NOTIFICACION GUIA 1018313500975.....	\$	22.000.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	126.000.00

TOTAL	\$	176.000.00
--------------	-----------	-------------------

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

Bucaramanga, veintiuno (21) de julio de 2022

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHORQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUEZ JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No128** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 22 de julio o 2022.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario